



México avanza en la creación de un marco normativo para la IA

CÁMARA DE DIPUTADOS realiza primer foro para regular la inteligencia artificial para evitar abusos y delitos

NOTIPRESS

Durante el foro “Hacia una regulación de la Inteligencia Artificial”, organizada por la Cámara de Diputados de México, se destacó la necesidad de contar con un esquema regulatorio. Esto con la intención de impedir abusos e incluso evitar delitos que se puedan hacer con este tipo de tecnologías, cada vez más comunes a nivel mundial.

Javier Joaquín López Casarín, quien preside la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, aseguró que en temas de IA se debe optimizar los procesos de educación y en el sector empresarial, así como en ciberseguridad. El también diputado por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que referente a la IA se deben escuchar las opiniones de todos, principalmente de los expertos. Con ello, se pretende crear un enfoque legislativo, con un componente de ética, además del impacto a futuro en México.

Por tal motivo, fue invitado el catedrático en materia de IA de la Universidad Politécnica de Cataluña, Ulises Cortés, quien explico. “México debe basarse en sus



Experto de la Universidad de Cataluña fue invitado al foro. Especial

propios intereses, ya que la inteligencia responsable y regulada no es una opción, sino la única forma posible de llegar a una sociedad más justa”, comentó Cortés.

Adicionalmente, el experto en IA afirmó que es indispensable crear diversas regulaciones con perspectiva en Derechos Humanos para fomentar la participación de la sociedad civil. Igualmente, se necesitan las regulaciones para analizar a detalle los impactos, daños,



usos y oportunidades que brinda la inteligencia artificial.

Mientras tanto, Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Autónoma de México (UNAM), subrayó que la legislación en IA es fundamental.

La legislación en inteligencia artificial debe reflexionar en su uso y entenderla como un agente para impulsar la educación masiva y modificar el modelo de enseñanza., apuntó Fernando Macedo Chagolla.

Del mismo modo, el director de Humanidades Digitales del Tecnológico de Monterrey, Alejandro Martín Del Campo, aseveró que la construcción de la normativa debe priorizar los derechos a la privacidad. Además de proteger a las personas del uso masivo de datos sin consentimiento de los usuarios y trabajadores, quienes limpian, entrenan y corrigen todos los sistemas de IA.

En ese aspecto, los participantes del foro "Hacia una regulación de la Inteligencia Artificial" destacaron que la ciberseguri-

dad juega un papel importante en este rubro. Pues el mal uso de tecnologías como la IA puede ocasionar daños a la sociedad civil de diversas maneras, desde robo de identidad hasta fraudes financieros.

Bajo ese contexto, Mauricio Corona, jefe de la Oficina de Transmisión en SDI resaltó: "es importante invertir en seguridad digital cuando se tienen tecnologías muy avanzadas". Por ello, propuso una serie de requerimientos regulatorios, los cuales van desde algoritmos de validación, hasta información del funcionamiento de las bases de datos.

Todos los participantes del Foro coincidieron en algo, la regularización de la inteligencia artificial en México debe estar basada en dos puntos clave. El primero, la "explicabilidad del algoritmo" y la transparencia; qué se hace con los datos, a dónde van o cuál es su destino. Y un segundo punto importante, la implementación de medidas de seguridad básica, entre ellos la autenticación en dos pasos para los sistemas de Gobierno, financiero, educativos y médicos. Para ello, los legisladores y expertos en la materia, propusieron crear un Comité de Investigación de Desarrollo de las Tecnologías. ●